

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

09 DE MARZO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día nueve de marzo del año dos mil nueve, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa Convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO	CONSEJERO PRESIDENTE;
HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
DANIEL GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO FEDATARIO;
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA;
JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
JOSÉ OCTAVIO FERRER BURGOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA;

JORGE IGNACIO GALLEGO SALAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA;

JAVIER PEÑA GARCÍA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL;

MARTHA BEATRIZ ÁVALOS
VALENZUELA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, y

ROGELIO ROBLES DUMAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, presentes a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. Antes de pasar lista de asistencia y de acuerdo con el artículo 34 del nuevo Reglamento, tenemos la ausencia de los Consejeros Raúl Flores Adame que se excusa por escrito y también de la Consejera Supernumeraria Marina Ceja Díaz, por tanto pedimos al Consejero Supernumerario José Guadalupe González Rubio, que ocupe la ausencia del Consejero en el Pleno. -----

Posteriormente, el **SECRETARIO FEDATARIO, DANIEL GARCÍA GARCÍA** se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos.-----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos, existe quórum legal para celebrar esta Quinta Sesión Extraordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

Acto contínuo, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----

-
1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

3.- Punto de acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la "Solicitud de Ampliación Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para concluir el ejercicio presupuestal 2009".
3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

4.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la "Integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral". 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: En virtud de que el orden del día se enlistó junto con la convocatoria para esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, enlistados los puntos como dio lectura el Secretario Fedatario, propongo a este Honorable Consejo General Electoral invertir los puntos tres por el cuatro, y el cuatro por el tres, el cuatro hacerlo tres, y el tres hacerlo cuatro, relacionado al punto de acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la solicitud de ampliación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para concluir el ejercicio presupuestal dos mil nueve, y que el punto tres sea el punto de acuerdo relacionado a la Integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó lo siguiente: Consejera y Consejeros Electorales, por instrucción del Consejero Presidente les pregunto a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración con la modificación a la misma que ya ha dado cuenta el propio Consejero Presidente, solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

-----El orden del día para esta Quinta Sesión Extraordinaria de fecha nueve de marzo del dos mil nueve, quedó de la siguiente manera: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la "Integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral". 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

- 4.- Punto de acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la "Solicitud de Ampliación Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para concluir el ejercicio presupuestal 2009". 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

- 5.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la "Integración de la Comisión Especial de Presupuesto y

Administración del Consejo General Electoral". 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2
Discusión y aprobación en su caso. -----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: En virtud de que este punto de
acuerdo, pertenece a la Presidencia del Consejo y como se anexó a la convocatoria, le
pido al Secretario Fedatario le dé lectura al Preámbulo, Puntos resolutivos y
Considerandos sobresalientes sobre la propuesta. -----

-----A lo que el **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a dar lectura al punto de
acuerdo siguiente: Honorable Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. El suscrito Consejero
Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los
artículos 144 y 145 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales
del Estado de Baja California, así como en los artículos 64 y 67 del Reglamento Interior
del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Baja California, someto a consideración el siguiente Punto de acuerdo
relativo a la Integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del
Consejo General Electoral, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos
resolutivos: Primero.- Se integra la Comisión Especial de Presupuesto y Administración
del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Baja California, para que conozca y resuelva los asuntos descritos en el
considerando III de este Punto de acuerdo. Segundo.- Se propone para que integren la
Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral, a los
Consejeros Electorales Numerarios, Ciudadano José Luna Velázquez, Ciudadano
Humberto Hernández Soto y Ciudadano Javier Lázaro Solís Benavides, y como
Secretario Técnico al Ciudadano Gilberto Muñoz Ramos, Titular de la Dirección
Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del
Estado de Baja California. Tercero.- Procedan los integrantes de la Comisión Especial
de Presupuesto y de Administración del Consejo General Electoral, a dar cumplimiento
al artículo 67 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Consejo General Electoral
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Dado en la Sala de Sesiones del
Consejo General Electoral, "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", a los nueve días
del mes de marzo del año dos mil nueve. Atentamente Por la Autonomía e
Independencia de los Organismos Electorales, Consejero Presidente Víctor Alarcón
Requejo. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Está a la consideración de
ustedes este punto de acuerdo, por si existe algún comentario u observación qué hacer.

-----En ese momento pidió la palabra el **CONSEJERO ELECTORAL,**
JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO para comentar: Con el ánimo de simplificar y
no ampliarse en los debates, mi propuesta es de que se acuerde en lo general y las
reservas en lo particular que haya de los Consejeros o Representantes de los Partidos
Políticos, se anoten para discutir las en su momento. -----

-----A lo anterior el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Salvo
mejor opinión, quizá habría falta que alguien expusiera alguna reserva, no lo hemos
escuchado. -----

-----Por su parte el Ciudadano **JAVIER PEÑA**
GARCÍA, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** manifestó:

Según el artículo 144 dice que el Consejo General Electoral podrá integrar las Comisiones Especiales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, el Consejo General reglamentará y yo quiero subrayar la palabra reglamentará las atribuciones que le corresponden a cada una de ellas, si se va a crear una Comisión Especial habrá necesidad de meter un proceso reglamentario que deberá ser estudiado por la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, es por eso que sí quisiera dejar en el escrito que faltará la reglamentación de las atribuciones, que se le da a la Comisión Especial. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** destacó: Quisiera hacer un añadido, con la autorización de ustedes, que es en el párrafo cuarto del considerando tercero, que inicia: “en el presente caso se propone la integración de una Comisión Especial que conozca y resuelva”, propongo que se modifique como conozca y analice sobre los asuntos de índole presupuestal, en el siguiente párrafo dice: “en este contexto resulta imperiosa la integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral, para facilitar el principio de deliberación plural y de pleno involucramiento de los Consejeros Electorales y de los propios Partidos Políticos para analizar y recomendar para su aprobación al Consejo General Electoral, entre otros asuntos: a) Sobre las transferencias, ampliación, creación o supresión de partidas presupuestales, b) Sobre los concursos de las auditorías, servicios, obras y adquisiciones de bienes que de acuerdo con el Reglamento Interior del Consejo General Electoral deben realizarse, c) Inspeccionar físicamente las obras y adquisiciones; los artículos c y d quedarían como están. En el punto resolutivo primero donde concluyen, lo leo y dice: “se integra la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para que conozca y analice los asuntos descritos en el Considerando Tercero de este punto de acuerdo”. -----

-----En ese momento pidió la palabra el **DIRECTOR GENERAL, VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN**, y esto manifestó: Sobre el inciso a, yo solicitaría aparte de transferencias, ampliación, creación o supresión de partidas presupuestales, se señale también la del presupuesto anual de egresos; primero el presupuesto anual de egresos y después el de transferencias, ampliación, creación o supresión de partidas presupuestales. -----

Por otra parte el **CONSEJERO ELECTORAL, JAIME VARGAS FLORES** mencionó: En primer término para secundar la moción que hace el Director General y a su vez, comentar sobre la propuesta que hace el Representante del Partido Encuentro Social, en el sentido de que carece de sustento su inquietud, sin embargo el hecho de que dentro del mismo cuerpo del acuerdo del punto de acuerdo que nos está dando cuenta, ahí se establece con esa actitud cuál va a ser la función y los alcances de la Comisión que está por nacer, de acuerdo a la votación que aquí se levante, de ahí en más se va adecuar a los ejercicios de cualquier otra Comisión, en cuanto a su forma de trabajo y lo principal sería determinar el límite de sus facultades y ya está precisado, es cuanto. -----

-----Por otro lado el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** comentó: Secundando la aclaración que hace el Consejero Vargas, el Pleno del Consejo tiene facultades normativas, facultades para fijar atribuciones y en este momento al estarse proponiendo y discutiendo, sería dobletear el trabajo de manera innecesaria cuando el Consejo ya resolvió las atribuciones y que las tuviera que ver una Comisión, entonces es suficiente la discusión que se haga sobre las

atribuciones en este momento para que queden fijas, tratadas en la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. -----

-----Enseguida la **CONSEJERA ELECTORAL, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA** dijo: La recomendación nuestra es la siguiente, en relación a las atribuciones de esta nueva Comisión de Administración y Presupuesto que se está presentando, como utilizamos los verbos analizar y recomendar como dos verbos generales en cuanto a las atribuciones en el preámbulo de las mismas, sería recomendable también que los puntos resolutivos pudiéramos utilizar los mismos verbos, para analizar y recomendar sobre los asuntos descritos en el apartado "c", esa es una de las propuestas, y la otra es en cuanto al nombre de esta Comisión, en un primer momento, en particular para el señor de Encuentro Social, estuvimos participando los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, con gran involucramiento y de hecho hubo una primera propuesta de este dictamen y posteriormente con el Secretario Fedatario, como parte de nuestras facultades normativas, ahora en cuanto al nombre, recomendaría que fuera administración y presupuesto, porque administración es el género, el presupuesto es uno de los aspectos que va atender esta Comisión, por eso desde su origen habíamos propuesto nosotros que cambiáramos el nombre, nada más administración y presupuesto por cuestión de orden lógico, es cuanto. -----

-----A lo anterior el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** expresó: Para secundar la moción la Consejera Marina sobre el nombre de la Comisión y las observaciones que hizo. -----

-----El Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** manifestó: Hago esta aclaración en la situación de la reglamentación, porque dentro del concepto que se manejó en este contexto, dice: "resulta la imperiosa la integración de la Comisión Especial de Presupuesto y Administración del Consejo General Electoral, para facilitar el principio de liberación plural y de pleno involucramiento a los Consejeros Electorales y de los propios Partidos Políticos", entre otros asuntos yo quisiera en esta situación que me están aclarando, cuyas atribuciones serían las siguiente para que entonces estaríamos en el contexto de que están ustedes metiendo las atribuciones de esta Comisión ya como un proceso reglamentario y que después la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos integre eso al articulado de la reglamentos internos del Consejo de este Instituto, para que entonces quede ya que ustedes están haciendo una propuesta de atribuciones reglamentarias y podamos cumplir la Ley como al texto dice, es cuanto". -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si me lo permiten los Consejeros, creo que en la observación que hizo la Consejera Marina del Pilar, secundada por el Consejero Javier Lázaro Solís se incluye esa observación que usted hace cuando ella recomienda, analice y recomienda los asuntos descritos en el apartado "c", y en el apartado "c" en donde se le señalan las atribuciones y las facultades que tendría la Comisión de sus tareas y funciones; y obviamente en el Considerando tercero es donde se le otorga del sustento y el fundamento jurídico. -----

-----Acto seguido, el **CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** expresó: En consecuencia tendrá que modificarse el inciso a, b, todo lo que se dice resolver. -----

-----A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Ya se modificó. -----

-----De nuevo el **CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO** dijo: Un agregado no va en contra, pero sí conocer, analizar y recomendar, debe de conocer plenamente y analizar lo que conoce, para que haya congruencia. -----

-----En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** señaló: Consejero José Guadalupe, nada más una precisión, efectivamente así se hizo la propuesta, analizar, conocer y recomendar para su aprobación al Consejo General Electoral. -----

-----No habiendo más comentarios, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejera y Consejeros Electorales, por instrucciones del Consejero Presidente se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las observaciones realizadas en este Pleno, solicitando se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo presentado por la Presidencia del Consejo General Electoral, relativo a la Integración de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral. ---

-----A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

-----4.- Punto de acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la "Solicitud de Ampliación Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para concluir el ejercicio presupuestal 2009". 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

-----Acto seguido, el **DIRECTOR GENERAL** manifestó lo siguiente: En virtud de la propuesta que se planteó para la creación de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, mi propuesta es que se turne a la Comisión una vez integrada la solicitud de modificación presupuestal y esperar a que se resuelva a la brevedad posible. -----

---A lo anterior el **CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ** preguntó: ¿Es el retiro del punto básicamente? -----

-----El **DIRECTOR GENERAL** contestó: Sí. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Existe una propuesta adicional, de que se turne a la Comisión de Administración y Presupuesto, que secunda el Consejero José Guadalupe González Rubio. Secretario Fedatario, dénos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

En ese momento intervino el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** para decir: Como está en el orden del día Consejero Presidente, tiene que votarse. -----

A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: Secretario Fedatario, someta a consideración la propuesta de remitir a la Comisión de Administración y Presupuesto, la

solicitud de ampliación presupuestal. -----

Nuevamente tomó la palabra el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** y esto señaló: El orden del día quedó aprobado, lo de la dispensa del trámite de lectura y la discusión y aprobación en su caso, tiene que votarse ese punto de acuerdo y después se votaría el asunto de remitirlo a la Comisión. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** a lo anterior dijo: Perdón Consejero, pero el punto de acuerdo fue retirado. -----

-----Por lo que el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** preguntó: ¿En la aprobación del orden del día? -----

-En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** emitió: En la presentación del punto de acuerdo, el Director General lo retiró. -----

De nuevo el **CONSEJERO ELECTORAL, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** dijo: Sí, pero debió de haberlo retirado en la aprobación del orden del día, aquí hay un punto de acuerdo ahorita, entonces se tiene que votar el punto de acuerdo para poderlo remitir a la Comisión. -----

-----A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** aclaró: Eso es lo que estamos remitiendo a la Comisión y solicitando al Pleno su aprobación para que sea remitido a la Comisión de Administración. -----

--

Posteriormente, a solicitud del Consejero Presidente el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó lo siguiente: Consejera y Consejeros Electorales por instrucciones del Consejero Presidente se pregunta a los Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta que ha presentado el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativa a remitir a la Comisión Especial de Administración y Presupuesto del Consejo General Electoral, la solicitud que previamente ha hecho al propio Consejo General Electoral sobre la ampliación presupuestal, para concluir el ejercicio presupuestal dos mil nueve; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de esta propuesta, e informó que existían siete votos a favor. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad remitir a la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, la propuesta que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para concluir el ejercicio presupuestal dos mil nueve. -----

-----A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

-----5.- Clausura de la sesión. -----

Por último, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las **catorce horas con cincuenta y siete minutos** del día **nueve de marzo del año dos mil nueve**, se clausura esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su asistencia y atención

muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **ocho fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DANIEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO FEDATARIO